

ACTA

1° ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA
PROVEER EL CARGO DE TECNICO JURIDICO PARA EL
PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS "MI ABOGADO"
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Técnico Jurídico del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos Mi Abogado, Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 106/2020 de fecha 03 de febrero de 2020

Corresponde al Comité de Selección en este acto la evaluación formal de Antecedentes – I° Etapa:

A. ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES:

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título IV de las bases.

Se deja constancia que con fecha 17 de febrero de 2020, el presidente del Comité de Selección recibió la cantidad de nueve (9) sobres dentro del plazo estipulado en las bases, todos de oposición de antecedentes y sellados.

El Comité de Selección es integrado por: a) Alejandro Vicencio Ramos , Director Regional (S) de Antofagasta de la Corporación de asistencia judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta; b) Felipe Pincheira Parada, Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta y; c) Andrea Valdivia Espinoza, Abogada de Asesora de Gestión Programa Mi Abogado.

Por otra parte, se designó como secretario del concurso al Funcionario de Apoyo Administrativo del Programa Mi Abogado, Alejandro Rodrigo Veas Ibacache.

B. EVALUACIÓN.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADO/A O REPROBADA/O la presente etapa, según lo siguiente:

Nro.	Postulantes	Estar en posesión de título de Técnico Jurídico olorgado por un Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional, o Universidad, siempre que se trate de instituciones del Estado de Chite o reconocido por éste, y tener una antigüedad mínima de un año de Titulada(o) a la fecha del cierre del proceso de proceso.	Ficha Única de Postulación ilmada Anexo N° 1	Declaración Jurada Simple¹ Anexo № 2	Curriculum vitae, Anexo N° 3	Certificado de Tílulo de Técnico Jurídico ²	Fotocopia de cédula de identidad vigente	Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábites contados hacia atrás desde la fecha del cierre de as postulaciones.	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para frabajar con menores³	Certificado de reclutamiento y movilización⁴	Coplas autorizadas de los certificados o documentos que acrediten los positiulos ⁵ ,	Certificados que acrediten experiencia taboral yío profesional, que invoque el oponente, según corresponda	Los restantes antecedentes señalados en el Anexo Nº1	Resultado
1	Silvio Humberto Marin Vargas	SI	Sí	SI	SI	No ¹	SI	SI	SI	No¹	SI	SI	SI	Reprobado
2	Brahian Luis Valdés Vivanco	SI	SI	Sì	SI	No ¹	SI	SI	SI	No ¹	SI	SI	SI	Reprobado

¹ No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades arts. 54 y 55 de la Ley №18,575, con firma del oponante.

² Certificado de Títuio de Técnico Jurídico, otorgado por un Centro de Formación Técnica, instituto Profesional, o Universidad, elempre que se trate de instituciones del Estado de Chile o mocanocido por este; y taner una antigüedad ininima de un año de Títuladada(a) a la fecha del ciente de las postulaciones. El certificado no podrá tener mercas ni enmendadoras, ta sola existencia de éclas implicara que el instituciones de Estado de Ciente de las postulaciones. El certificado no podrá tener mercas ni enmendadoras, ta sola existencia de éclas implicara que el institucion no ha sido acompañado.

³ Extendido por el Sanziolo de Registro Civil e Identificación, http://www.registrocivil.cl/principat/sanzidos-on-linea/inhabilidades-para-trabajar-commencres-de-edad, con uma antiguacad no mayor a 30 des habites contados habita atras desde la fecha del cierre de las postulaciones.

⁴ Cuando fuere procedente, para in cual di postulante debará presentar el cerdicado emitido por el Caracin de recutamiento correspondiente, que de cuenta de su situacion mittar al dia, de una antigüedad no mayor a 30 dias hábites contados heria atrás desde la fecha del ciorre de las postulaciones.

⁵ Postgrados, especializaciones, y/o capacitaciones, que invoque al oponente, según correspondo.

3	Pamela Figaredo Ramos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$I	SI	No	Si	SI	SI	A
4	Mariela Zapata Navarrete	SI	SI	SI	SI	SI	\$1	SI	SI	Aplica No	SI	SI	SI	Aprobada Aprobada
5	Leslye Pasten Rivera	Şí	Sí	SI	SI	No ²	SI	SI	Noz	Aplica No Aplica	SI	ŞI	SI	Reprobada
6	Fresia Nora Collao Huidobro	SI	SI	SI	Si	\$I	SI	SI	SI	No Aplica	IS	SI	SI	Aprobada
7	Joselinne García Salvatierra	\$I	SI	SI	Sì	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	Aprobada
8	Marcela del Carmen Quispe Cisternas	SI	SI	Si	SI	SI	SI	\$I	SI	Aplica No Aplica	Si	Si	SI	Aprobada
9	Camila Zúñiga Esquível	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	ŞI	SI	SI	Aprobada

NOTA 1: Presenta en fotocopia certificado de título y de reclutamiento, este último con fecha superior a los 30 días de su emisión en fotocopia.

NOTA 2: Presenta en fotocopia certificado de título y no presenta certificado de Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

C. RESULTADO DE LA ETAPA:

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la siguiente etapa los postulantes que a continuación se individualizan:

- Pamela Figaredo Ramos
- Mariela Zapata Navarrete
- Fresia Nora Collao Huidobro
- Joselinne García Salvatierra
- Marcela del Carmen Quispe Cisternas
- Camila Zúñiga Esquivel

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
ALEJANDRO VICENCIO RAMOS	Director Regional (S) la CAJ de Antofagasta	Allleed	17.02.2020
FELIPE PINCHEIRA PARADA	Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta	Joda J	17.02.2020
ANDREA K. VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del, Programa Mi Abogado.	Heart S	17.02.2020